Con base legal en el artículo 20 del Decreto 205 de 2003 y conforme a la Resolución 684 de 2017.

CAMPO PARA RADICACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA AMPLIADA DE PROYECTO PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

I. Título del proyecto:

Fortalecimiento de la atención primaria en salud con enfoque en salud mental y prevención del consumo de SPA en el municipio de Condoto a través de la evaluación del riesgo mediante pruebas de tamizaje de salud mental y consumo de SPA en sus habitantes; y la capacitación de talento humano en salud(HSJC) para el manejo e implementación de la guía mhGAP (Programa de Acción en Salud Mental).

II. Datos Institución pública responsable:

Nombre:	Alcaldía Municipal de Condoto
Nombre	Yeferson Lozano Mosquera
Cargo	Alcalde
Dirección:	Dirección alcaldía: cr 3 #6-52 barrio el comercio
Departamento:	Chocó
Municipio:	Condoto
Teléfonos – fax:	0946798007
Nombre Contacto principal (referente técnico que formula el proyecto)	Dina Yeshira Borja Lozano
Cargo:	Secretaria de desarrollo social
Teléfono contacto principal:	3218383049
E-mail persona contacto principal:	desarrollo@condoto-choco.gov.co
Sitio Web:	condoto-choco.gov.co

III.ESTRUCTURA DEL PROYECTO

A. Finalidad

Hace referencia a la meta o fin mayor de desarrollo o bienestar al cual contribuye la propuesta. Usualmente se redacta en términos de aporte o contribución. La finalidad no depende directamente del proyecto, a ella contribuyen otras acciones.

Con este proyecto se pretende contribuir al mejoramiento de la atención primaria y complementaria en salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto, a través de la capacitación de su talento humano en el manejo e implementación de la guía mhGAP. De tal forma que los profesionales capacitados estén preparados para identificar, diagnosticar y atender de manera oportuna a las personas que presenten alteraciones mentales y consumo de SPA. De igual forma, este proyecto pretende determinar los riesgos en materia de consumo SPA y situación en salud mental en la cual se encuentran los habitantes del municipio de Condoto. Todo Lo anterior está enmarcado en los objetivos y estrategias 1 y 2 del Plan Integral Departamental de Drogas Chocó 2016-2019, enfocado en la reducción de cultivos ilícitos, promoción de la convivencia social y la salud mental, prevención y reducción del consumo SPA, tratamiento y reducción de riesgos.

B. Propósito

Corresponde al objetivo del proyecto que es único y debe concretarse en términos de una situación que se desea modificar con las acciones del proyecto. Es decir, el objetivo debe reflejar la situación que se desea lograr al final, lo que se busca lograr con el proyecto (evite redactar el objetivo combinando fines con medios, por ejemplo "a través" o "por medio"). En este caso tiene que ver con ofrecer una respuesta que contribuya a la reducción del consumo o su impacto.

Contribuir en el fortalecimiento de la prestación del servicio de atención primaria y complementaria en salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto a través de la capacitación del talento humano en salud para el manejo e implementación de la guía mhGAP (Programa de Acción en Salud Mental), determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental en el territoio, y la identificación de la capacidad de respuesta institucional y comunitaria.

C. Resultados esperados

Los componentes corresponden a los medios que deben generarse para alcanzar el propósito del proyecto. Son consecuencia directa de las actividades.
Redactar componentes o resultados centrados en las personas, familias o comunidades. No es conveniente utilizar más de tres a cinco resultados esperados por proyecto.

Componente 1
El municipio de Condoto cuenta con un talento humano en salud cualificado para la atención primaria y complementario en salud mental y consumo de SPA de las personas del municipio, a partir de la capacitación en mhGAP

Componente 2
El municipio de Condoto cuenta con un proceso de tamizaje que le permite determinar el riesgo en salud mental y de consumo de SPA en sus habitantes, que contiene el análisis de las capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral en salud, la identificación de la situación de la población con trastornos mentales y de consumo de SPA y sus familias, aplicación de acciones en psicoeducación, activación de rutas de atención y las recomendaciones para la gestión de respuestas por parte del ente territorial.

Componente 3
El municipio de Condoto cuenta con herramientas de sistematización de los resultados del proceso y experiencia del proyecto con el fin de apoyar la entrega de la información y la generación de conocimiento del ente territorial.

Componente 4

D. Actividades

Corresponde a aquellas acciones que se deben adelantar para obtener cada uno de los resultados esperados del plan. Son acciones concretas que deben describir el camino que se seguirá para el logro de cada resultado (las actividades son medios).

Diligencie según el número de componentes y actividades:

Componente 1.

Incluya descripción del Componente 1
El municipio de Condoto cuenta con un talento humano en salud cualificado para la atención primaria y complementario en salud mental y consumo de SPA de las personas del municipio.

En este componente se realizará una convocatoria de los profesionales del área de la salud vinculados al Hospital San José de Condoto (HSJC) y la IPS Mi Salud, con el objetivo de vincularlos en un proceso de formación, en el cual se brindará información sobre la importancia del proyecto y la capacitación para el manejo e implementación de la guía mhGAP bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la organización mundial de la Salud (OMS)

Los profesionales en medicina y enfermería serán aproximadamente 36 y se convocarán mediante oficio directo, dándoles a conocer el proyecto e invitándolos a participar. La formación se realizará de manera presencial, en dos grupos de 15-18 personas, para evitar la aglomeración según normatividad del gobierno; el proceso de formación será durante una semana y medio día del sábado, 8 horas diarias, para cumplir con el requisito de 46 horas de formación. La idea es priorizar todos los módulos guía para alcanzar los mejores niveles aprendizaje y preparación en el personal capacitado. El curso será dirigido por una médica especializada en psiquiatría, magister en adicciones, y aspirante a maestría en drogodependencia y una psicóloga, magíster en salud mental y clínica social, aspirante a doctorado en psicología, ambos certificados como instructores del programa mhGAP.

Posterior a la formación estos mismos profesionales realizaran el seguimiento y acompañamiento para la retroalimentación de los médicos y enfermeras de manera virtual, cada dos meses.

Actividad 1. Alistamiento del proyecto, estrategia de comunicación
Entidades gobierno: Reuniones, correos.
Entidades comunitarias: Reuniones.
Estrategia masiva como: Canal regional de TV, emisora comunitaria, medios institucionales, volante y afiches, carteleras, plegable, elaboración de un video promocional y publicación de este en las redes sociales del Municipio.

Actividad 2
Convocatoria de los médicos, psicólogos y enfermeras del municipio de Condoto que son profesionales permanentes en los servicios de salud para vincularse al proceso de formación en la guía mhGAP.

Actividad 3
Socialización del proyecto y sensibilización en torno a su importancia a los profesionales que convocados.

Actividad 4
Formación presencial a los médicos, psicólogos y enfermeras del municipio de Condoto para el manejo e implementación de la guía mhGAP bajo los lineamientos del MSPS y OMS, a través de dos grupos de 15-18 profesionales.

Actividad 5
Seguimiento y supervisión a través de sesiones de acompañamiento, refuerzo y retroalimentación virtual dirigida a los médicos, psicólogos y enfermeras cada dos meses durante a la atención a pacientes para verificar que lo aprendido se esté incorporando en la práctica.

Componente 2.

Incluya descripción del Componente 2

El municipio de Condoto cuenta con un proceso de tamizaje que le permite determinar el riesgo en salud mental y de consumo de SPA en sus habitantes, que contiene el análisis de las capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral en salud, la identificación de la situación de la población con trastornos mentales y de consumo de SPA y sus familias, aplicación de acciones en psicoeducación, activación de rutas de atención y las recomendaciones para la gestión de respuestas por parte del ente territorial.

En este componente se determinará el riesgo en materia de consumo de SPA y salud mental, de tal forma que se realizará una identificación de las personas que presentan trastornos de salud metal y consumo de SPA en las veredas, corregimientos, y barrios del municipio de Condoto, actividades de acción en psicoeducación, se activarán rutas de atención y se promueve su acceso a la atención primaria y secundaria en salud desde las IPS presentes en el municipio.

Actividad 1. Convocatoria de los profesionales con los perfiles requeridos para realizar el proceso de determinar el riesgo de consumo de SPA y situación en salud mental
Actividad 2. Capacitación de los profesionales contratados para el desarrollo de las actividades orientadas a determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental. Estará orientado por la Dra. Luz Amparo Jaimes Peñaranda, Médica Cirujana, especialista en Psiquiatría
Actividad 3. Análisis de información de fuentes primarias y secundarias sobre el consumo de SPA. (RIPS y ENO's)
Actividad 4. Convocatoria de líderes comunitarios, juntas de acción comunal, concejos comunitarios, instituciones educativas e iglesia. Para contribuir a la focalización de personas en riesgo de consumo
Actividad 5. Focalización de personas con trastornos de salud mental y consumo de SPA acorde con la metodología ASSIST, APGAR familiar, Escala Sad Persons y SRQ
Actividad 6. Derivación al servicio de salud de las personas identificadas con riesgo alto, mediante la activación de rutas
Actividad 7. Determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental de acuerdo con la metodología ASSIST, APGAR familiar, Escala Sad Persons y SRQ, y socialización de este al interior del comité municipal para la prevención y atención de la salud mental y el consumo de SPA
Actividad 8. Socialización de los resultados del riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental en las instancias del gobierno y de la comunidad.
Actividad 9. Reuniones de seguimiento y supervisión del proyecto por parte del MSPS, FNE y de la secretaria de salud municipal.
Actividad 10. Entrega de informes de mensuales e informe final.
Componente 3.
Incluya descripción del Componente 3 El municipio de Condoto cuenta con una herramienta de sistematización de los resultados del proceso y experiencia del proyecto, con el fin de apoyar la entrega de la información y la generación de conocimiento del ente territorial. Lo cual permitirá la transparencia, entendimiento y organización de los resultados, con el fin de mejorar los análisis de mismos, entrega oportuna de informes parciales y finales, establecer las mejores conclusiones y recomendaciones del proyecto. Esto permitirá tomar decisiones en materia de salud pública y adoptar políticas públicas encaminadas a solucionar o minimizar los problemas en materia de salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto.
Actividad 1. Realizar el proceso de sistematización de los resultados de las actividades y componentes del proyecto en los formatos establecidos.
Actividad 2. Entregar los informes pactados en el marco del convenio con todos los soportes que acrediten la ejecución de acuerdo con los componentes y actividades.
Actividad 3. Diligenciamiento del instrumento para el análisis de capacidad de respuesta del MSPS.
Actividad 4. Entregar el informe final con el análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones del proyecto.

Metas: Defina resultados alcanzables y medible para cada componente
Metas Componente 1. **1.1** Estrategia de comunicación desarrollada. **1.2** Documento plan de formación de la metodología mhGAP. **1.3** Convocar mínimo 36 profesionales entre enfermeras, psicólogos y médicos que prestan sus servicios de manera permanente en el municipio de Condoto.

1.4 Capacitar mínimo 36 profesionales entre enfermeras, psicólogos y médicos que prestan sus servicios de manera permanente en el municipio de Condoto.

1.5 Documento del informe del proceso de capacitación de los profesionales con recomendaciones.

Metas Componente 2.

2.1 Construir un documento donde quede establecido el riesgo municipal en salud mental y consumo de SPA que contenga la identificación de la ruta de atención en salud mental y consumo de SPA, el análisis de la implementación de las políticas públicas.

2.2 Aplicación de pruebas de tamizaje y encuestas para la identificación de la población en riesgos psicosocial en salud mental y consumo de SPA.

2.3 Derivación de las personas identificadas con alto riesgo al servicio de salud.

2.4 Aplicación de acciones de sensibilización, psicoeducación para las familias, educación en salud en el contexto social y otras actividades enfocadas a dar alcance a los problemas encontrados en materia de salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto.

2.5 Socializar ante el comité municipal para la prevención, atención de la salud mental y el consumo de SPA los resultados y recomendaciones de la evaluación del riesgo.

Metas Componente 3.

3.1. Establecer los formatos necesarios para las actividades del proyecto

3.2. Construcción de los documentos para la sistematización de los resultados de las actividades y componentes del proyecto

3.3. Construir documentos de informes parciales y finales con análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones

Indicadores.

Indicadores: Son una medida de la extensión en que los resultados esperados o las actividades se han logrado o cumplido. Pueden ser cuantitativos o cualitativos. En cualquier caso, deben medir lo más específicamente posible lo que se quiere lograr con el resultado esperado. Indican de manera concreta y objetiva que los fines se han cumplido. Se recomienda evitar enunciar indicadores como "actividades" que se hacen. Si los componentes son resultados concretos los indicadores deben "indicar" que el producto se logró y no que las actividades se llevaron a cabo.

Diligenciar el anexo 1. Ficha de indicador

Mencionar el título de cada uno de los indicadores del proyecto.
Número de actividades de comunicación del proyecto desarrolladas.
Número de profesionales de la salud convocados
Número de profesionales de la salud certificado/número de profesionales de la salud inscritos.
Un documento en el cual se determina el riesgo en salud mental y consumo de SPA del municipio de Condoto.
Número de fuentes de información consultadas para determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental.
Número de organizaciones de la sociedad civil identificados para la atención de la salud mental y consumo de SPA.
Número de instituciones prestadoras de servicios de salud identificados para la atención de la salud mental y consumo de SPA.
Porcentaje de personas identificadas y focalizadas para la determinar los riesgos psicosociales en salud mental y consumo de SPA.
Número de tamizajes y encuestas realizadas.
Número de derivaciones realizadas a servicios de salud.
Porcentaje de acciones en educación (talleres y actividades de psicoeducación familiar) realizadas
Numero de encuestas de satisfacción aplicadas
Número de reuniones realizadas para de socialización de los resultados.

Numero de informes parciales y totales con los análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones

Fuentes de verificación y supuestos

Fuentes de verificación: Instrumentos de comprobación de cumplimiento del indicador. Pueden ser, por ejemplo: encuestas, estudios, observación de campo, registros, fotos, videos, documentos, entre otros.

Supuestos: Condiciones que deben darse para que la finalidad, el propósito y los resultados se cumplan. Dichas condiciones, aunque son necesarias, no están bajo el control del proyecto. Se expresan de manera afirmativa, por ejemplo: Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto.

Componentes esperados	Fuentes de verificación	Supuestos
Componente 1 El municipio de Condoto cuenta con un talento humano en salud cualificado para la atención primaria y complementaria en salud mental y consumo de SPA de las personas del municipio.	- Estrategias de comunicación: Reuniones, soportes de la divulgación en los medios. - Video promocional - Evidencia de volantes. - Carta de invitación de los profesionales - Cartas de compromiso de los profesionales para realizar el curso. - Acta de las reuniones de socialización del proyecto con las instancias del gobierno y salud (Hospital, IPS). - Contratos de los capacitadores en MhGap. - Plan de formación de la metodología MhGap. - Listado de asistencia de la capacitación en MhGap. - Registro fotográfico. - Copias de los certificados de los profesionales capacitados. - Informe de los resultados y recomendaciones de la capacitación realizada en MhGap. - Informe de los seguimientos realizados a los profesionales. - Soportes financieros de la gestión: Certificados de pago, facturas.	Que el talento humano en salud del municipio cuente con el tiempo y la disposición para formación. Contar con el psiquiatra y la psicóloga especialista en clínica ambos certificados en mhGAP para la capacitación a los médicos y enfermeras. Los profesionales convocados cuentas con acceso energía e internet para acceder a las capacitaciones y seguimientos.

Componente 2 El municipio de Condoto cuenta con una evaluación del riesgo de consumo de SPA y situación en salud mental que contienen el análisis de las capacidades institucionales y comunitarias para la atención integral en salud, la identificación de la situación de la población con trastornos mentales y de consumo de SPA y sus familias y las recomendaciones para la gestión de respuestas por parte del ente territorial.	- Contrato de profesionales para capacitar en la implementación de la evaluación de riesgo en salud mental y consumo de SPA - Documento el cual se determina el riesgo en salud mental y consumo de SPA con los análisis de la información, resultados y recomendaciones. - Encuestas y tamizaciones realizadas para la identificación de los riesgos psicosociales en salud mental y consumo de SPA. - Base de datos de las personas con trastornos de salud mental y consumo de SPA sin datos de identificación (Teniendo en cuenta la normatividad Habeas Data y Manejo de Información, consagrada en el artículo 15 de la constitución política de Colombia de 1991). - Listado de asistencia y registro fotográfico de las actividades psicoeducación familiar y acompañamiento psicosocial - Encuesta de satisfacción y base de datos con el análisis de la información. - Registro fotográfico de las visitas. - Registro de visitas para realizar encuestas y tamizajes.	Se cuenta con una metodología clara y acorde al territorio para determinar el riesgo en salud mental y consumo de SPA. Se cuenta con profesionales capacitados para determinar el riesgo en salud. Se cuenta con una ruta de atención en salud mental y consumo de SPA para la derivación de los casos identificados con riesgo alto. Existen condiciones de orden público favorables para el proyecto. Existe interés y disposición de las personas para entrevista y tamización.
Componente 3 El municipio de Condoto cuenta con herramientas de sistematización de los resultados del proceso y experiencia del	-Formatos establecidos para el registro de actividades -Documentos con los datos y registros de cada una de las actividades y componentes del proyecto	Se cuenta con los formatos idóneos para el registro de actividades y recolección de datos Se cuenta con el personal y las herramientas tecnológicas y metodológicas

proyecto con el fin de apoyar la entrega de la información y la generación de conocimiento del ente territorial.	-Documentos de informes parciales y totales del proyecto	para sistematizar la información de los resultados de las actividades y componentes del proyecto Se cuenta con el personal para realizar los informes parciales y finales

H. Sostenibilidad: Describir la medida en que la solución propuesta y sus condiciones son sostenibles y cómo se podrán reproducir por sus propias características; sin necesidad de intervención o apoyo externo. Describir la manera en que el proyecto se sostendrá más allá de los fondos del FNE.

Como parte de las acciones de sostenibilidad del presente proyecto, se realizará un programa de capacitación anual permanente para los profesionales de la salud del hospital San José de Condoto, con lo cual estos profesionales estarán en capacidad de continuar con los procesos de seguimiento y acompañamiento a los familiares y pacientes con trastornos de salud mental y consumo de SPA. El programa de capacitación anual estará implementado por los profesionales de salud capacitados en la guía mhGap del HSJC, además hay recursos propios del municipio dentro del PIC en la dimensión de convivencia y salud mental (rubro total de 33.279.378 millones) estas actividades de prevención y promoción del consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo, tienen un rubro de 3.000.000 millones; y en temas de salud mental un rubro de 8.500.000 millones.

De igual forma este programa estará en capacidad de prestar servicios de atención en salud pública para la prevención, atención y seguimiento en salud para los habitantes que tengas problemas de salud asociado al consumo de SPA, este programa será implementado en el hospital San José de Condoto y dará informes semestrales a la alcaldía municipal y secretaria de salud municipal y departamental, a través del comité municipal.

Este programa estará integrado por personal nombrado del hospital que recibirá las capacitaciones y se encargará de reproducirlas al personal nuevo, de esta forma se hace sostenible en el tiempo.

I. Análisis de riesgos y restricciones

Identifique los posibles riesgos y restricciones para la adecuada implementación del proyecto.
Defina las estrategias previstas para contrarrestar los riesgos y restricciones.

La capacitación en principio se realizará de manera presencial.

Riesgos y restricciones: Por la pandemia del Covid-19, la capacitación se realizará de forma virtual por plataforma, las cuales pueden presentar restricciones por interrupción en el fluido eléctrico, daño masivo, mantenimiento del internet, fallas en las plataformas etc.

Estrategias previstas: Existe la posibilidad que la capacitación pueda ser de forma presencial, teniendo en cuenta el comportamiento de la pandemia del Covid-19 para la fecha. Alquiler de planta eléctrica y módems con internet satelital son otra estrategia importante, se contará con todas las normas de bioseguridad, así con los equipos, materiales o insumos necesarios para garantizar la prevención y transmisión del virus del Covid-19.

Riesgos y restricciones: El acceso a veredas, corregimientos o barrios con dificultades de orden público, o que sean zonas de difícil acceso.

Estrategias previstas: Se contactarán con los líderes de cada zona para establecer acercamientos y participación de los habitantes dentro del proyecto, esto también facilitaría la recolección de información dentro de las zonas de difícil acceso.

Se adoptarán todas normas de bioseguridad necesarias para garantizar la prevención y transmisión del virus del Covid-19.

Estrategias metodológicas:

Estrategia Explicar qué tipo de metodologías se utilizarán en el desarrollo del proyecto (participativa, lúdica, redes, formativas, comunicativas, vivenciales, animación, etc.). Indicar cuál estrategia avalada por el Gobierno Nacional va a utilizar para el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, programa estructurado tipo Familias Fuertes, por favor incluir la referencia bibliográfica, lineamientos y la entidad del Gobierno que la está avalando.

Únicamente se tendrán en cuenta las estrategias avaladas por el Gobierno Nacional

Para el desarrollo del proyecto se utilizará como metodología, el programa de acción para superar las brechas en salud mental mhGAP el cual es idóneo para la aplicación en contextos de atención primaria.

Esta metodología es completamente avalada por las autoridades en salud a nivel nacional e internacional, tal como la Organización Mundial de la Salud (OMS); este ofrece a los planificadores de la salud, diseñadores de políticas y donantes un conjunto de actividades y programas coherentes y definidos para mejorar la atención de las condiciones prioritarias en trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancia. Es decir que ofrece una serie de guías y procedimientos concretos y claros para la identificación, diagnóstico y atención de los trastornos más presentados en las comunidades tales como: depresión, psicosis, trastorno bipolar, epilepsia, trastornos del desarrollo, trastornos de conducta, demencia, consumo de alcohol, consumo de drogas y suicidio/ autolesión facilitando el abordaje por parte de los profesionales no especializados y disminuyendo las brechas en atención primaria y segundaria en salud mental en las poblaciones dispersas. (Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública, OPS/OMS, 2016).

A través de este proyecto se pretende capacitar a los médicos y enfermeras de la ESE Hospital San José y de la IPS Mi salud del municipio de Condoto al considerar que el programa mhGAP está basado en la mejor evidencia científica y epidemiológica disponible acerca de los trastornos mentales, neurológicos y por consumo de SPA que han sido identificados como condiciones prioritarias. Este paquete de capacitación se centra en impartir las habilidades y conocimientos necesarios a los profesionales no especializados para brindar la evaluación y el tratamiento de las personas con condiciones prioritarias del mhGAP. (Universidad de Antioquia, Facultad Nacional de Salud Pública, OPS/OMS, 2016, p.3)

Para cumplir con lo anterior inicialmente, se enviará un oficio al MSPS, para informar de la implementación del programa, el cual se llevará a cabo de acuerdo con todos los lineamientos que ellos indican y además se solicitará su apoyo y acompañamiento para realizar seguimiento y monitoreo del manejo e implementación de la guía por parte de los profesionales.

Los profesionales en medicina y enfermería serán aproximadamente 30 y se convocarán mediante oficio directo, dándoles a conocer el proyecto e invitándolos a participar. La formación se realizará de manera presencial, en dos grupos de 15 personas, para evitar la aglomeración según normatividad del gobierno; el proceso de formación será durante una semana y medio día del sábado, 8 horas diarias, para cumplir con el requisito de 46 horas de formación. El curso será redirigido por una médica especializada en psiquiatría, magister en adicciones, y aspirante a maestría en drogodependencia y una psicóloga, magíster en salud mental y clínica social, aspirante a doctorado en psicología, ambos certificados como instructores del programa mhGAP. Posterior a la formación estos mismos profesionales realizaran el seguimiento y acompañamiento para la retroalimentación de los médicos y enfermeras de manera virtual, cada dos meses.

Capacitar a los médicos y enfermeras y difundir la ruta de atención en el marco del proyecto contribuirá a disminuir las brechas de atención dado que las personas desde el contexto primario en su municipio podrán ser diagnosticadas, recibir atención y seguimiento evitando así los desplazamientos a otras ciudades y las demoras en la atención unido a que se

logrará la reducción de los riesgos y consecuencias que se suelen presentar ante una enfermedad mental o el consumo de SPA que no es atendida oportunamente

Para determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental, se utilizará como metodología la prueba de tamizaje de salud mental, detección de consumo de alcohol, tabaco y sustancias (ASSIST), APGAR familiar, Escala Sad Persons, RSQ . Estas pruebas son de tamización encaminadas a evaluar el riesgo de consumo y la situación en salud mental en la cual se encuentran los habitantes del municipio de Contodo, veredas y corregimientos con el apoyo de los líderes comunitarios, juntas de acción comunal, concejos comunitarios, instituciones educativas y la iglesia, los cuales serán fundamentales en el proceso de identificación o focalización de personas con problemas de salud mental y consumo de SPA, lo cual facilitará la aplicación de las pruebas de tamizaje a un grupo específico de personas.

Estas metodologías se utilizaran de acuerdo a la valoración inicial con el objetivo de identificar las áreas a evaluar, la cual constará de un cuestionario con preguntas claves (15 preguntas y varias sub preguntas en la preguntas 14 y 15) sobre la existencia de problemas de consumo de SPA, conducta suicida, posibles trastornos mentales y/o del comportamiento y problemas emocionales, intelectuales, comportamentales o de interacción a través de los procesos habituales de anamnesis, será importante el juicio clínico de los profesionales en salud, para de acuerdo con las respuestas poder identificar niveles de riesgo que presentan los usuarios y tomen decisiones más acordes con la salud mental de los mismos. Con la información de la valoración inicial se aplicarán las metodologías de acuerdo con los resultados.
La metodología **ASSIST** es una prueba de detección tiene por objeto detectar problemas de salud o factores de riesgo en una etapa temprana, antes de que causen enfermedades graves u otros problemas, y contribuye a mantener las actividades de práctica de prevención en los ámbitos de la atención de salud. El ASSIST puede ser administrado por los profesionales de la atención primaria de salud y por cualquier otro profesional de la salud que se encuentre ante personas que consumen sustancias de manera riesgosa o dañina.

La versión 3.1 de la prueba ASSIST consiste en un cuestionario en versión de papel y lápiz dirigido a los usuarios de sustancias y que debe ser administrado por un profesional de la salud. El cuestionario consta de ocho preguntas y llenarlo toma aproximadamente entre 5 y 10 minutos. El diseño de la prueba es culturalmente neutral, por lo que puede utilizarse en una gran variedad de culturas para detectar el consumo de las siguientes sustancias: Tabaco, Alcohol, Cannabis, Cocaína, Estimulantes de tipo anfetamina, Inhalantes, Sedantes o pastillas para dormir (benzodiacepinas), Alucinógenos, Opiáceos y Otras drogas.

El cuestionario ASSIST indica la puntuación de riesgo para cada sustancia que el usuario informa haber consumido. Después de determinada la puntuación se inicia una conversación (intervención breve) con el usuario sobre el consumo de sustancias. La puntuación obtenida permite clasificar a los individuos según el nivel de riesgo para cada sustancia en 'bajo', 'moderado' o 'alto', y en cada caso se determina la intervención más adecuada ('no tratamiento', 'intervención breve' o 'derivación a un servicio especializado para evaluación y tratamiento' respectivamente).
El APGAR familiar es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global, incluyendo a los niños ya que es aplicable a la población infantil.
El APGAR nos va a permitir evidenciar la forma en que una persona percibe el funcionamiento de su familia en un momento determinado. Con este instrumento podemos conseguir una primera aproximación para la identificación de aquellas familias con problemas de conflictos o disfunciones familiares, con el propósito de darles seguimiento y orientación
Se ha utilizado el APGAR familiar como instrumento de evaluación de la función familiar, en diferentes circunstancias tales como el embarazo, depresión del postparto, condiciones alérgicas, hipertensión arterial y en estudios de promoción de la salud y seguimiento de familias. Así ha sido posible observar que el instrumento es de gran utilidad y de fácil aplicación, particularmente cuando el especialista está dispuesto a realizarlo en todos sus pacientes.
El APGAR familiar es un cuestionario de cinco preguntas, que busca evidenciar el estado funcional de la familia, funcionando como una escala en la cual el entrevistado coloca su opinión respecto del funcionamiento de la familia para algunos temas clave considerados marcadores de las principales funciones de la familia.

Posteriormente el profesional (o) obtiene información sobre la satisfacción familiar con cada uno de los componentes funcionales de la dinámica familiar. La información obtenida proporciona datos básicos sobre el nivel de dinámica familiar, dando a la Enfermera una idea de qué áreas necesitan una valoración e intervención más detallada y de las fuerzas familiares que pueden utilizarse para solucionar otros problemas familiares. La valoración del estado de salud incluye información sobre el estilo de vida y creencias sanitarias. Los profesionales en salud utilizan datos procedentes del estado de salud para formular un "perfil de salud", el que a su vez proporciona los datos necesarios para establecer un diagnóstico de enfermería y planificar intervenciones de enfermería apropiadas. El APGAR familiar evalúa cinco funciones básicas de la familia considerada las más importantes por el autor: Adaptación, Participación, Gradiente de recurso personal, Afecto, y Recursos, cuyas características son las siguientes:

- Funciona como un acróstico, en la que cada letra de APGAR se relaciona con una inicial de la palabra que denota la función familiar estudiada.
- La validación inicial del APGAR familiar mostró un índice de correlación de 0.80 entre este test y el instrumento previamente utilizado (Pless-Satterwhite Family Function Index).
- Posteriormente, el APGAR familiar se evaluó en múltiples investigaciones, mostrando índices de correlación que oscilaban entre 0.71 y 0.83, para diversas realidades.

La última modificación del PAGAR FAMILIAR fue realizada por la Dra. Liliana Arias, en la que se incluye a los amigos; estas respuestas son útiles para ver si existe este recurso al cual podemos acudir en caso de que el paciente viva lejos de su familia o haya gran disfuncionalidad. De acuerdo con los estudios de Cobb Cohen y Smilkstein, lo fundamental es contar con una persona hacia la cual se pueda recurrir en caso necesario.

La Escala Sad Persons es de las escalas más utilizadas y de fácil aplicación se utilizará con el objetivo de conocer el riesgo de suicidio, nos permitirá determinar si una persona está dentro de una población de riesgo o no.

Escala Sad Persons Diseñada por Patterson et al., su nombre es el acrónimo formado por la inicial de los 10 ítems que la integran. Cada ítem hace referencia a un factor de riesgo de suicidio y se valora la ausencia/presencia de cada uno de ellos puntuando 0 o 1, respectivamente. Una puntuación inferior a 2 es indicativa de bajo riesgo de suicidio, entre 3 y 4 indica un riesgo moderado, entre 5 y 6 riesgo alto y entre 7 y 10 riesgo muy alto. A pesar de la popularidad que goza esta escala, no se ha localizado ningún estudio donde se evalúen sus propiedades psicométricas, de forma que los puntos de corte provienen del estudio original. No obstante, la Sad Persons ha sido recomendada por su contenido didáctico y facilidad de aplicación y también para su uso en atención primaria.

El Cuestionario de Auto-reporte o Self Reporting Questionnaire (SRQ): el instrumento que evalúa la salud mental como la ausencia de enfermedad y el cual será tomado para la presente investigación es el cuestionario de síntomas de trastornos mentales (SRQ) instrumento realizado por la OMS en 1982, validado en varios países de américa latina y Tamizaje de salud mental en el municipio de Andes-Antioquia Deisy Velásquez Jacqueline Velásquez en Colombia. Además, presenta una sensibilidad del 94,6% mientras que la especificidad es de 40,2% según algunos autores. Así mismo, un estudio más reciente aumenta la especificidad en un 54% (Gobernación de Antioquia, 2011; Beusenberg & Orley, 1994). El análisis del Cuestionario de Síntomas propone analizar 20 preguntas en cuatro factores disminución de energía (ítems 8, 11, 12, 13,18 y 20), síntomas somáticos (1, 2,7 y 19), estado de ánimo depresivo (6,9 y 10) y pensamientos depresivos (14, 15, 16 y 17). Determinándose la puntuación final con la sumatoria de todos. Las primeras 18 se refieren a síntomas depresivos o ansiosos; las preguntas 19 a 22, indican un trastorno psicótico; la 23 indica trastorno convulsivo; y las preguntas 24 a 28, problemas con el consumo de alcohol.

El procesamiento y análisis de los datos se realizará en programas computacionales como Exel, programas estadísticos como SPSS, Matlab, R, GraphPad Prism. La tabulación de los datos para compilar los resultados de las encuestas se realizará codificando las respuestas de cada uno de los cuestionarios, de esta forma los códigos serán trasladados a la plantilla de tabulación al termino de las encuestas, lo cual permitirá resumir los resultados en cuadros, gráficos o aplicar métodos estadísticos necesarios para el análisis de la información. El análisis de los resultados e informes se basará en las interpretaciones de los resultados y las conclusiones importantes, información estadística (pruebas de normalidad y análisis de correlación), y una descripción de los procedimientos empleados para llevar acabo las encuestas.

Los resultados e interpretaciones de las pruebas de tamizaje son importantes porque una vez identificadas las personas con riesgo en salud mental y consumo de SPA, estas serán derivadas a servicios de salud, en Condoto existen tres EPS (Barrios Unidos, Comfachoco y Comparta), la IPS Mi Salud y la ESE Hospital San José de Condoto, de tal forma que los casos que requieran atención en salud serán remitidos a las EPS de cada persona para que estas tramiten su atención en salud especializada según sea el caso.

La derivación de las personas que presenten riesgos o problemas de salud mental y consumo de SPA también implicaría activar rutas para remisión de casos, las cuales se realizarán a través llamadas telefónica (copiar el radicado y hacer seguimiento del proceso) a las diferentes instituciones pertinentes, como las EPS, Fiscalía, registraduría, secretaria de educación, policía e ICBF de acuerdo con los problemas identificados en la población del municipio de Condoto, debido a que los problemas pueden ser de tipo de salud (como se explicó en el anterior ítem), abuso sexual en niños, suicidio, ruta de identificación, violencia escolar o bullying, violencia intrafamiliar entre otros.

Esta metodología para determinar el riesgo de consumo y situación de salud mental implica la contratación de unos profesionales, los cuales serán 5 psicólogos, que serán capacitadas por una médico especialista en psiquiatría, experta en el manejo del ASSIST (incluidas las otras metodologías descritas); estos profesionales deberán aplicar los instrumentos, realizar la sistematización, análisis y construcción del riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental. Para la determinación del riesgo los profesionales se desplazarán a los corregimientos del municipio, los cuales son 12 en total, de los cuales 9 tienen solo transporte acuático y 3 transporte terrestre, en algunos corregimientos lejanos y cuya forma de llegada es acuática los profesionales deberán quedarse y dormir allá por tanto se reconoce el pago de viáticos. Se realizarán dos visitas a los corregimientos o veredas a los cuales se accede por vía acuática, tres días de estancia al más lejano (La Planta) y dos a las demás zonas; a los corregimientos en vía terrestre serán tres visitas con tres días de estancia. La primera visita a cada zona será para realizar las entrevistas y tomar los datos para determinar el riesgo de consumo y situación mental, y las restantes para realizar actividades de psicoeducación y acompañamiento psicosocial enfocadas en mitigar los problemas en materia de salud mental y consumo de SPA encontrados en la población.

Estrategia operativa: Señale cómo estaría conformado el equipo directivo - administrativo y el técnico - operativo del proyecto. Describir al equipo de ejecución, incluidas las personas e instituciones socias y colaboradoras. Referir en detalle las funciones, responsabilidades y tiempo empleado que tendrán las personas encargadas de ejecutar el proyecto.

Personas e instituciones socias y colaboradoras.	Funciones	Responsabilidades	Tiempo empleado
Fundación Transformando vidas y realidades	Administrar los recursos del proyecto Ejecutar y coordinar el proyecto Cumplir los objetivos y metas del proyecto Presentar los informes parciales y final del proyecto. Liderar la articulación y la asistencia técnica brindada al territorio.	Desarrollar e implementar las actividades del proyecto y garantizar el cumplimiento de las metas Presentación de informes del proyecto.	6- 7 meses

Alcaldía Municipal	Veeduría del Proyecto, conformación del comité municipal. Firmar el convenio interadministrativo con el FNE.	Control y evaluación de la ejecución del proyecto. Aportar recursos económicos para el desarrollo del proyecto.	6- 7 meses
Comité municipal de Drogas o de salud mental.	Articular y coordinar acciones con las demás instituciones en salud. Facilitar el acceso de los habitantes a atención primaria y secundaria en salud y consumo de SPA. Diseñar plan operativo en atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA.	Fortalecer los procesos de gestión y articulación intersectorial Articular con el comité departamental de drogas para concertar acciones.	6- 7 meses
Facilitadores (Bachilleres, Líderes comunitarios y/o barriales)	Facilitar el acceso en las zonas de intervención. Brindar apoyo para la identificación y focalización de las personas con trastornos metales y consumo de SPA. Hacer parte del comité municipal para facilitar la atención primaria y secundaria en salud de sus comunidades. Supervisores locales de las actividades del proyecto. Ayudar al reconocimiento del territorio y la sensibilización las comunidades.	Contribuir a la focalización e identificación de las personas que requieren atención en salud por trastornos mentales y consumo de SPA. Promover la participación activa de las comunidades en el proyecto	3 meses
Médicos generales, psicólogos y enfermeras	Fortalecer el Programa de Salud Pública para la atención primaria y secundaria en salud y consumo de SPA.	Fortalecer la atención primaria y secundaria en salud y consumo de SPA en el HSJC. Capacitar sosteniblemente al personal nuevo pero permanente en manejo e implementación de la guía mhGAP. Seguimiento psicosocial	7 meses

		a pacientes con trastornos mentales y consumo de SPA	
Médico especialista en psiquiatría y Psicóloga clínica Expertos y certificados como instructores en manejo e implementación de la guía mhGAP	Capacitar talento humano del HSJC e IPS Mi Salud en manejo e implementación de la guía mhGAP	Certificar un curso de 60 horas en manejo e implementación de la guía mhGAP al personal de salud	1 meses
Médico psiquiatra Capacitador Certificado en en la metodología para evaluar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental(ASSIST, Sad Persons, APGAR Familiar, SQR	Capacitación de entrevistadores de los psicólogos y acompañamiento del proceso de evaluación del riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental	Capacitar a los psicólogos en pruebas de tamizaje	4 meses
Psicólogos	Recolección de información en campo. Elaboración de informes, análisis de actividades de campo y determinar el riesgo	Entrevistar a los habitantes de las diferentes zonas. Determinar el riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental	4 meses
Coordinador	Coordinar el proyecto y al equipo de trabajo acorde a sus funciones.	Liderar el desarrollo de las acciones planeadas. Revisar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Articular con las entidades, promover la adopción de políticas públicas.	6 – 7meses

L. Estrategia de divulgación del proyecto: Especifique a través de qué estrategias se va a divulgar el proyecto y qué recursos se destinarán para ello.

Se utilizarán medios de comunicación masiva como: Canal regional de TV, emisora comunitaria, medios institucionales, volante y afiches, carteleras, plegable, elaboración de un video promocional y publicación de este en las redes sociales del Municipio. Los escenarios de articulación como el comité municipal se presentarán los resultados de la ejecución del proyecto Para el proceso de reconocimiento de la zona y la sensibilización serán elaboradas cartas de solicitud de ingreso a las unidades residenciales y apoyo en la difusión del proyecto por parte de la secretaría de Salud con el equipo de trabajo de los líderes barriales o comunitarios.

M. **Evaluación:** Mencione qué tipo de evaluación va a realizar:

1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto.
3. Evaluación de resultados cuyo objetivo es analizar el diseño y el desempeño general del programa mediante la matriz de indicadores.

1. Evaluación de proceso cuyo objetivo es analizar (mediante trabajo de campo) los procesos del proyecto, en términos de la eficacia y eficiencia de sus procesos de operación y su contribución a la gestión de este.
2. Evaluación de impacto que consiste en el análisis de las modificaciones en las diferencias antes y después que se atribuyen a la ejecución del proyecto, en relación con la gestión de los profesionales en salud que se capacitaron.

Será diseñará una encuesta de evaluación que permita conocer el nivel de coordinación y la eficacia en la ejecución de las actividades del proyecto, la logística y el desempeño de los profesionales, esta encuesta será aplicada al finalizar el proyecto a los profesionales y entidades aliadas, y se realizará respectivo análisis; lo anterior se medirá mediante el indicador de Numero de encuestas de satisfacción aplicadas al final del proyecto.

Además, se aplicará un instrumento de evaluación pre y post a los médicos y enfermeras para conocer el nivel de apropiación de los conocimientos de la estrategia mhGAP enseñados por los formadores.

Se presentarán informes periódicos y un informe final de resultados obtenidos al interior del comité municipal, con el liderazgo de la secretaria salud municipal.

Se realizará la sistematización y análisis de todos los instrumentos de evaluación, lo cual brindará información relevante en torno a la capacidad instalada que quedará en el municipio para la atención en salud mental y consumo de SPA y por ende serán incluidos en la determinación del riesgo y en el informe final del proyecto con las respectivas recomendaciones en caso de una posible réplica del proyecto en contextos similares.

N. **Población:**

Total:	15.334

Características de la población:

Características de la población:

Condoto es un municipio localizado en la subregión de San Juan en el departamento del Chocó con una extensión de 626 km2. De acuerdo con las proyecciones del DANE, el municipio tiene una población de 15.334 habitantes (DANE 2005), de las cuales 71% vive en la cabecera municipal y 29% en los demás corregimientos. La población de Condoto es mayoritariamente joven, aunque esta se reduce a partir de los mayores de 35 años en adelante. En relación con la población étnica a 2005 había 11.463 personas afrodescendientes y 31 personas que se identificaban como indígenas. Adicionalmente, había 275 personas de origen étnico que viven en resguardos indígenas.

El proyecto se ejecutará en zonas urbanas y rurales del municipio, a nivel rural se cuenta con 11 corregimiento y veredas de los cuales 3 son carreteables y a los 8 restantes se accede por vía fluvial: Opogodó, La Hilaria, Gigualito, Santa Ana, Soledad de Tajuato, La Planta de Tajuato, La Florida, Acosó, El Paso, San José de Andrápeda, El Aguacate, La Muriña.

Los números totales de beneficiarios que se espera impactar con el proyecto de manera directa e indirecta son:

Rango de edad	Directos		Total	Indirectos		Total
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Adolescentes (11 a 17 años)	100	200	300	200	400	600
Jóvenes (18 a 26	140	240	380	320	440	760

años)						
Adultos (26 años en adelante)	150	200	350	250	450	700
	390	640	1030	680	1020	2060

6. Antecedentes de la institución u organización aliada ejecutora:

Experiencia: Describa brevemente la experiencia de su entidad/organización en proyectos similares al presentado. Explicar si el proyecto da continuidad a una intervención realizada. (adjunte certificaciones que den cuenta de su experiencia)

La alcaldía municipal de Condoto viene desarrollando convenios con la Fundación Juntos Construyendo Oportunidades para la ejecución del proyecto: Condoto las más saludable, tiempo 6 meses.

En relación a la fundación Transformando vidas y realidades identificada con Nit 809008790-1, quien será la ejecutora, mediante el contrato por prestación de servicios No.CD-0058-2020, ejecuto actividades psicosociales con el fin de promover la convivencia social en el municipio de cantón de San Pablo en todos los ciclos de vida promoviendo la convivencia social y la salud mental en el municipio, en eventos tales como: violencia sexual , violencia intrafamiliar, violencia de género, víctimas del conflicto armado, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas del Cantón de San Pablo, en el marco de la pandemia por el SARS-Cov2 – CORONAVIRUS, en marco de la pandemia por COVID-19.

De igual forma, la administración municipal de Condoto cuenta con experiencia adquirida mediante la celebración de varios contratos y convenios con el Hospital san José de Condoto y otras entidades, que demuestran su interés en el abordaje y atención de los problemas de consumo de SPA, salud mental y asociados tales como:

Contrato 036 de 2011, contratar servicios para la Realización de Talleres en las Escuelas y Colegios de los Corregimientos del Municipio sobre el Uso de sustancias Psicoactivas, en el Municipio de Condoto- Chocó. Por el valor de 10.000.000.

En el 2019, se estableció un contrato de prestación de servicios con la Fundación para un nuevo vivir con NIT: 900589203-1, para desarrollar las actividades del plan de acción en salud de la alcaldía municipal de Condoto correspondiente a la vigencia, 2019 de las dimensiones: hábitat saludable, salud ambiental, estilos de vida saludable, salud mental, enfermedades crónicas prevalentes, dimensión convivencia social, seguridad alimentaria, dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles, dimensión fortalecimiento de la autoridad sanitaria – farmacovigilancia,), dimensión salud y seguridad en el trabajo, dimensión gestión diferencial de poblaciones vulnerables. Por un valor de 259,665,006 MC/te.

En el año 2017, llevo a cabo un convenio interadministrativo con el Hospital San José de Condoto, para la ejecución de acciones de salud pública de promoción de la salud y prevención de los riesgos en salud, en el marco de la estrategia de pase a la equidad en salud, contempladas en el componente operativo anual de inversión (COAI), el plan de acción en salud (PAS), por el valor de 124,303,661.00 peso colombiano.

En el año 2015 celebró el contrato 015 de 2015 con la fundación esperanza y fe para todos, por el valor de 24.280.000 para el desarrollo del objeto contractual "Logística necesaria para el cumplimento de los gastos generados en el marco del desarrollo de las campañas de prevención frente al consumo de drogas y reducción de la violencia y brigada medico

quirúrgica, con la policía nacional antinarcóticos – NAS, finagro - entidad huellas rojas. Realizador en el mes de junio en el municipio de Condoto, departamento del Chocó", durante 30 días.

De igual forma en el año 2012, el ente territorial desarrolló el contrato por 23.000.000 cuyo objeto fue: Promoción de estilo de vida saludable en la población de discapacitados en el municipio de Condoto. El plazo de ejecución de este fue de 30 días.

Finalmente, mediante la ejecución del PIC, en alianza con el Hospital San José de Condoto se están ejecutando proyectos sobre promoción y prevención de la salud mental, prevención del delito y sensibilización sobre el consumo de sustancias psicoactivas.

P. Presupuesto

Favor diligenciar los formatos GMTF91 y GMTF92

RESUMEN PRESUPUESTO		Porcentaje
Monto solicitado al FNE	$204.235.200	80%
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	$51.058.800	20%
Otros ¿Cuáles?		
Valor total del proyecto:	$255.294.000	100%

Q. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La coordinación interinstitucional resulta fundamental para el desarrollo de proyectos de reducción del consumo de SPA. Son los actores que gestionarán, ejecutarán o se beneficiarán de la intervención, quienes conocen cómo es la situación del consumo, cuáles son los problemas relacionados, con cuáles recursos disponen para su abordaje y cuáles son las condiciones necesarias para la elaboración y posterior ejecución del proyecto.

A. Actores involucrados

1.1 Señale con una **X** en qué etapa del proyecto participaron o participarán cada uno de los actores mencionados.

Actor social	Etapas del proyecto			
	Diagnóstico de situación	Planeación	Ejecución	Evaluación
Comité municipal (integrado por alcalde, secretaria de salud municipal, gerente del Hospital San José de Condoto, coordinador IPS Mi salud, orientadores escolares de las instituciones educativas, comisaria de familia, ICBF, policía nacional, un miembro del consejo comunitario, entre otros)	X. Cada una de las entidades del comité aportará información del contexto relevante desde su quehacer, que facilite y contribuya al análisis de la situación en salud mental y consumo de SPA.	X. Conformación de un plan operativo para facilitar la atención integral en salud	X. Facilitar el acceso a atención en salud, mediante la articulación interinstitucional y la activación de la ruta	X. Seguimiento y monitoreo de las actividades establecidas en el cronograma y la evaluación de estas

Líderes barriales, comunitarios Drogas	X... Facilitar el acceso a las comunidades en el proceso de reconocimiento y sensibilización. Facilitar la caracterización de las zonas de comunidades de intervención	X. Aportan información sobre las necesidades de la población a atender a través del plan operativo	X...Facilitar el acceso a la información de los habitantes en cada barrio, vereda o corregimiento. Facilitar el acceso a atención en salud, articulando el trabajo dentro de las comunidades con el programa de salud Focalización e identificación de las personas con trastornos mentales y consumo. Difusión de la información a interior de la comunidad y la vinculación de las personas al proyecto	X...Acompañamiento para la implementación de las actividades del proyecto en las comunidades Seguimiento de la evolución de los beneficiarios en el proyecto
HSJC	Permite conocer las principales problemáticas de pacientes y las prevalencias en materia de salud mental y consumo de SPA en la población	X.... Conformación del Programa de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA	X...Fortalecer el servicio de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto	X... Atención, seguimiento y monitoreo de habitantes con trastornos mentales y de consumo de SPA.
Fundación Trasformando vidas y realidades (ejecutora del proyecto)	Lidera el proceso de organización de los profesionales para la determinación del riesgo, la convocatoria,	Estructura plan de trabajo y coordina el proyecto de modo que las actividades se ejecuten	Realiza los procesos de articulación con las entidades, brinda la asistencia técnica al ente territorial para la adopción de las	Lidera las reuniones de seguimiento y monitoreo, elabora los informes periódicos y el informe final. Realiza seguimiento para

	contratación y capacitación de estos.	según lo planeado y dentro de los tiempos estipulados	políticas, el fortalecimiento del comité y la adaptación de la ruta de atención. Establece las condiciones logísticas requeridas para el desarrollo de la formación a los médicos y enfermeras en mhGAP	verificar el desarrollo de las actividades de los profesionales contratados.
Las instituciones responsables o involucradas en la reducción de la demanda y población beneficiaria				
Comité Departamental de Prevención de Drogas				
Consejo Seccional de Estupefacientes				
Comité Municipal de Prevención				
Sector educación				
Sector Salud				
Sector gobierno				
Sector desarrollo social				
Policía				
Autoridades religiosas				
Organizaciones no gubernamentales				
Organizaciones de Base Comunitaria, líderes de la comunidad y/o grupos de interés de la comunidad (jóvenes, familias).				

B. Mecanismos de coordinación

Describa la gestión adelantada con cada uno de los actores involucrados para la formulación o implementación del proyecto, así como su coordinación y aporte (valor) que realizaran. Utilice máximo 250 palabras.

Comité municipal: Se conformará el comité municipal con el fin de articular y facilitar las gestiones de las diferentes instituciones competentes en salud para la atención y promoción en materia de salud mental y consumo de SPA, que permitan responder de forma efectiva a las necesidades de la población, este comité estará articulado con el comité departamental de drogas.

De igual manera, la alcaldía de Condoto y la secretaria de salud municipal en cabeza su coordinadora y alcalde, respectivamente; están interesados en realizar políticas y acciones para asignar recursos, que permitan la ejecución de estrategias de prevención, atención y promoción en salud metal y consumo de SPA, lo cual está enmarcado en el Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023, lo cual es importante para establecer políticas de salud pública, tanto que se dará un aporte del 20% de valor del proyecto en efectivo.

El HSJC es la principal entidad prestadora de servicio salud de carácter público en el municipio, por tanto, este proyecto ejercerá un efecto significativo en ella, al dejar capacidad instalada en talento humano capacitado para mejorar la calidad de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA, además esta entidad aportará instalaciones, materiales e insumos para dicha atención en salud. El HSJC trabajara en articulación con el comité municipal para la atención en salud, los procesos de prevención, atención y seguimiento a los pacientes.

Los líderes comunitarios tienen información importante de los habitantes en cada zona, son esenciales en la coordinación del trabajo entre las entidades territoriales y los habitantes, su aporte se constituye facilitar la caracterización, sensibilización, reconocimiento, procesos de entrevistas y seguimiento a personas con trastornos mentales y de consumo de SPA, además de la difusión de la información del proyecto.

V. CRITERIOS Y PRINCIPIOS DE GESTIÓN Y VIABILIDAD.

Marque con una X si los criterios y principios descritos a continuación están incluidos en el proyecto y explique brevemente de qué manera.

CRITERIOS	¿Integrado al proyecto?	Pregunta orientadora	Explique
1. **Viabilidad de política**	SI ☐ NO ☐ pase a 2.	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los instrumentos de planeación del ente territorial? ¿El proyecto define claramente su vinculación con: ¿el Plan de Desarrollo Departamental y/o municipal y el Plan de Drogas Municipal y/o Departamental?	Este proyecto está enmarcado en las estrategias del plan de acción, implícitas en el Plan Integral Departamental de Drogas Chocó 2016-2019, línea estratégica 2, que comprende la reducción del consumo de drogas y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), la promoción de la convivencia social y la salud mental y mejoramiento del servicio de atención y tratamiento. Estipulado en la dimensión

CRITERIOS	¿Integrado al proyecto?	Pregunta orientadora	Explique
			sexualidad derecho laborales y reproductivos, y dimensión convivencia social y salud mental del Plan Territorial de Salud Pública 2020-2023, donde se aborda la necesidad de realizar políticas y acciones para asignar recursos para llevar a cabo estrategias relacionados con el uso de sustancias psicoactivas, promoción de la salud mental y convivencia, prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia.
2. Viabilidad metodológica.	SI ❒ NO ❒ pase a 3.	**Análisis del problema** ¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado? ¿La magnitud del problema es medible y verificable? **Análisis de objetivos** ¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada? **Análisis de población** ¿Es clara la identificación de la población afectada por el problema y de la población objetivo? ¿El medio de verificación de la población objetivo es una fuente oficial?	Si, deterioro en materia de salud mental por el aumento en el consumo de SPA en la población del municipio de Condoto, y baja calidad y eficacia del sector salud para el diagnóstico y atención primaria, puede estar relacionado con la falta de formación en esta área de los profesionales de la salud vinculados al hospital San José de Condoto. Si, los objetivos brindan una solución clara a la problemática a corto, mediano y largo plazo. Si, el HSJC es una entidad de salud estable y fortalecerla es un acierto, que se verá reflejado en la atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA de todos los habitantes del municipio de Condoto, verificado por la alcaldía municipal a través del comité municipal.
3. Viabilidad técnica	SI ❒ NO ❒ pase a 4.	¿El proyecto cuente con los soportes técnicos según los requisitos mininos que fija el sector salud para la	Si, teniendo en cuenta que la guía mhGAP es una estrategia en salud mental basada en la evidencia, avalada a nivel internacional por las autoridades en salud OMS Y OPS,

CRITERIOS	¿Integrado al proyecto?	Pregunta orientadora	Explique
		prevención y atención al consumo de SPA? ¿Cuáles? ¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de resultados?	para ser implementada en contextos de difícil acceso a la atención especializada. Si, las actividades generan un valor agregado en el capital humano capacitado
4. Viabilidad económica o financiera	SI ❒ NO ❒ pase a 5.	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y la calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	Si, el presupuesto contempla la ejecución de los recursos de manera coherente con las actividades planeadas y los insumos requeridos en cada una de ellas para cumplir con las metas y lo entregable
Principios genérales	**¿Integrado al proyecto?**	**Pregunta orientadora**	**Explique**
5. Eficiencia Es la capacidad de alcanzar un objetivo recurriendo al menor gasto de recursos posible. Trabajar en las buenas prácticas para diversificar y optimizar una buena relación costo-beneficio.	SI ❒ NO ❒ pase a 6.	*¿Qué mecanismos se prevén para asegurar la mejor relación costo-beneficio que lleve al cumplimiento de los objetivos?* *¿Como mide los resultados y los recursos usados versus las metas propuestas y los costos esperados?*	Trabajar con el personal que cuente con los perfiles adecuados y este calificado en el área específica, con el fin de maximizar la eficiencia y los resultados y minimizar riesgos. Mediante la evaluación de las metas y la medición del impacto de proyecto en la población, se ratificará la oportuno de la inversión y la buena relación costo beneficio.
6. Equidad: Realizar la promoción y garantía de todas las libertades, oportunidades y derechos fundamentales establecidos en la Constitución a toda la población, para alcanzar condiciones de igualdad, logros en salud, bienestar y calidad de vida, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica. Con enfoque diferencial para la atención	SI ❒ NO ❒ pase a 7.	¿Cómo se evidencia la equidad en el proyecto?	Los beneficios en atención primaria y secundaria en salud y consumo de SPA están diseñados para atender a todos los habitantes del municipio de Condoto, sin importar el género, la etnia o la condición socioeconómica.

CRITERIOS	¿Integrado al proyecto?	Pregunta orientadora	Explique
frente al consumo de SPA y la abstinencia.			
7. Calidad Buscar la eficacia o mejorar la capacidad para producir el cambio esperado, exige conocer la realidad a transformar, guiarse por la evidencia y la buena práctica, evaluar la gestión en todas las etapas.	SI ❒ NO ❒ pase a 9.	Describa de manera breve y concisa los procedimientos con los que se asegurará la calidad, es decir, ¿se parte de un manejo de la realidad, se basa en buenas prácticas y se evalúa?	Para garantizar la calidad se implementarán de manera rigurosa los lineamientos de la estrategia MHGAP y así como la metodología el CIDI que permite recolectar información sistematizada evitando los errores en los datos que afecten el análisis.
8. Participativo Considera a los sujetos individuales y colectivos (personas, familias y comunidades) como protagonistas en el proceso de desarrollo integral, así como en la comprensión, análisis de situación y formas de abordaje integral en salud. La participación, orientada al logro de autonomía de los sujetos y a la incidencia social y política, es constitutiva y razón de ser de la política pública (Resolución 2063 de 2017).	SI ❒ NO ❒ pase a 8.	*¿Cómo se asegurará que las acciones del proyecto se cogestionarán con los grupos sujeto? ¿En qué consiste su participación?*	Se establecerá un contacto inicial con los líderes de las juntas de acción y se exhortará a su participación, mediante la explicación de la relevancia del proyecto. Seguidamente con el apoyo de estos líderes en calidad autoridad en los territorios se convocará a las personas a vincularse desde el reconocimiento de las ventajas que este genera para su salud y bienestar. La construcción de planes operativos se realizará contando con las voces de las comunidades, así como la evaluación de este.
9. Derechos humanos Acciones que respeten y promuevan el ejercicio de derechos, la cohesión social y la integración de grupos en vulnerabilidad a fuentes de medios y oportunidades. Reconoce a las personas en riesgo o con consumo de sustancias psicoactivas como poblaciones prioritarias para la atención en salud.	SI ❒ NO ❒ pase a 13.	*¿Cómo promueve el proyecto el efectivo ejercicio de derechos? ¿De qué derechos?*	La atención en salud es un derecho humano, por tanto, mediante el fortalecimiento del acceso a la atención en salud mental este derecho se está garantizando, siendo importante mencionar que la atención se realiza desde el reconocimiento de realidad territorial, étnica y poblacional, además el principio de la inclusión.
10. Territorialidad El carácter territorial de las acciones lo da su origen, formulación y gestión territorial, local, comunitaria, grupal. Hacerlo así asegura	SI ❒ NO ❒ pase a 15.	*¿Cómo se asegura que las acciones se ajustan a la realidad, necesidades de los grupos sujetos y sus entornos?*	Existe un reconocimiento previo de las condiciones del territorio que evidencia las condiciones del territorio que evidencia la necesidad de la intervención aunada a los resultados obtenidos en otras intervenciones que

CRITERIOS	¿Integrado al proyecto?	Pregunta orientadora	Explique
que lo que se hace es lo que se entiende, se requiere y se sostiene porque se apropia.			se realizaron con motivo del COVID 19 en materia de salud mental; airadamente este reconocimiento se va a fortalecer con la evaluación del riesgo de consumo de SPA y situación de salud mental en el cual se utilizara diversas la metodologías de tamización .
11. Promoción Acciones que más allá de dar asistencia, transfieran medios y herramientas que mejoren la autonomía y calidad de vida de las comunidades.	SI ❒ NO ❒ pase a 16.	*¿Qué medios y herramientas busca transferir el proyecto para mejorar la autonomía de las comunidades con las que trabaja el proyecto?*	Se fortalecerá el reconocimiento de la salud mental y las rutas de atención en las comunidades y en los líderes, para que continúan de manera autónoma asistiendo a las entidades prestadoras de salud, gestionen la atención en salud mental y generen elementos protectores que impidan la aparición del consumo de SPA y de trastornos mentales.

Anexo 1 Ficha técnica de indicadores

FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de profesionales de la salud convocados
Tipo de indicador señale con una el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☒ Gestión ☐
Definición	Nos permite medir la efectividad en el proceso de convocatoria de los profesionales de salud para participar en el proyecto
Periodicidad señale con una la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☒ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Medir el nivel de efectividad del proceso de convocatoria para su vinculación al proyecto
Definición operacional	Numerador: Número de profesionales inscritos Denominador: Número de profesionales del municipio
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Hojas de inscripción, listado de asistencia, datos de talento humano del municipio

Interpretación del resultado	Se realizó un proceso efectivo de la convocatoria que facilito la motivación y vinculación de los profesionales en salud al proyecto

FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones en psicoeducación realizados
Tipo de indicador señale con una el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☒ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☐
Definición	total, de actividades en acción educación en la comunidad, como talleres, charlas de educación sexual u otras actividades de psicoeducación encaminados a mitigar los problemas identificados en la evaluación del riesgo de consumo y situación de salud mental
Periodicidad señale con una la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☒ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Verificar el cumplimiento del número de actividades que fueron cambiadas de acuerdo con las necesidades de cada comunidad y lo evidenciado en la evaluación del riesgo de consumo y situación de salud mental.
Definición operacional	Numerador: Número de actividades de psicoeducación realizadas Denominador: Número de actividades de psicoeducación planeadas
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Listado de asistencia, registro fotográfico e informe de resultados
Interpretación del resultado	Permite interpretar el porcentaje de cumplimiento de las actividades planeadas
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de profesionales de la salud certificado/número de profesionales de la salud inscritos
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☒ Gestión ☐
Definición	Número de profesionales formados y cualificados para la implementación de la guía mhGAP
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☒ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer la cantidad de profesionales de la salud cualificados a la luz de las metas establecida
Definición operacional	Numerador: Número de profesionales cualificados Denominador: Número de profesionales inscritos
Coeficiente de multiplicación	

Fuente de información	Listado de asistencia, certificado, hoja de registro, Inscripción
Interpretación del resultado	El proyecto realizó una adecuada pedagogía que permitió la adherencia de los profesionales al proceso de cualificación y efectiva certificación de manera efectiva
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Numero de Programa de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA creado en el municipio de Condoto
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Sumatoria de los programas de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA creados durante y posterior a la realización del proyecto
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☒
Propósito	Conocer el número de programas de atención en salud primaria y secundaria y consumo de SPA creados como producto de la implementación del proyecto
Definición operacional	Numerador: Número de programas creados durante el proyecto Denominador: Número de programas existentes antes del proyecto
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Listado de asistencia y actas
Interpretación del resultado	La comunidad cuenta con un programa de atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de Comités municipales creados
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Sumatoria de los comités municipales creados como producto de la implementación del proyecto
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☒ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer la cantidad de comités municipales creados acorde con las metas establecidas
Definición operacional	Numerador: Número de comités creados durante el proyecto Denominador: Número de comités antes del proyecto
Coeficiente de multiplicación	

Fuente de información	Listado de asistencia y actas
Interpretación del resultado	Se cumplió con la meta de crear un comité municipal que permitió la articulación intersectorial para mejorar la atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA en municipio de Condoto
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de evaluaciones de riesgo en el municipio de Condoto en materia de salud mental y consumo de PSA creado
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Número de evaluaciones de riesgo creados en el municipio de Condoto en materia de salud mental y consumo de SPA durante el desarrollo del proyecto
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☒
Propósito	Medir el cumplimiento de las actividades relacionadas con la determinación del riesgo
Definición operacional	Numerador: Número de evaluaciones de riesgo creadas Denominador: Número de evaluaciones de riesgo existentes
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Listado de asistencia, documento en Word de la determinación del riesgo de consumo y situación de salud mental.
Interpretación del resultado	El municipio cuenta con una evaluación del riesgo de consumo y situación de salud mental que permite conocer las condiciones en las cuales se encuentran los habitantes del municipio de Condoto.
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de Planes operativos de atención integral
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Número de Planes operativos de atención integral creados en el desarrollo del proyecto
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☒ Semestral ☐
Propósito	Dar a conocer el número de planes operativos creados en el marco del proyecto
Definición operacional	Numerador: Número de planes operativos creados Denominador: Número de planes operativos existentes

Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Listado de asistencia, actas de reuniones y documento Word del plan operativo
Interpretación del resultado	El municipio cuenta con un plan operativo que guía el desarrollo de las actividades de acuerdo con los resultados de la caracterización
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Porcentaje de personas identificadas y focalizadas
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Se define como el número de personas del municipio en relación con el total de pobladores que fueron identificadas y focalizadas debido a que presentan problemas de salud mental y consumo de SPA
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☒ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Conocer el número de personas identificadas y focalizadas del municipio que presentan problemas de salud mental y consumo de SPA
Definición operacional	Numerador: Número de personas que presentan problemas de salud mental Denominador: Numero de pobladores del municipio
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Base de datos y registros de personas que presentan problemas de salud mental y consumo de SPA
Interpretación del resultado	En relación con el número de pobladores según el indicador el municipio presenta una alta o baja proporción de personas con trastornos de salud mental y consumo de SPA que deben ser atendidas
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Porcentaje de familias sometidas a atención y seguimiento
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Se define como el número de familias beneficiarias del proyecto de manera directa a través de las visitas de atención y seguimiento
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☒ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐
Propósito	Medir el impacto y cobertura del proyecto identificando la cantidad de personas que son beneficiarias del mismo mediante espacios de

	atención seguimiento
Definición operacional	Numerador: Número de personas con procesos de atención y seguimiento Denominador: Número de personas identificadas con problemas de salud mental y consumo de SPA
Coeficiente de multiplicación	100
Fuente de información	Formatos de registro de atención, formato de seguimiento, listados de asistencia
Interpretación del resultado	Se está cumpliendo mensualmente con el porcentaje de personas atendidas en coherencia con la meta establecida
FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Número de rutas creadas para facilitar el acceso a la atención en salud integral
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☐ Gestión ☒
Definición	Hace referencia al total de rutas de atención creadas durante la ejecución del proyecto
Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual ☐ Bimensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☒
Propósito	Identificar el total de rutas creadas en el proyecto acorde con la meta establecida
Definición operacional	Numerador: Numero rutas creadas durante el proyecto Denominador: Numero de rutas existentes antes de proyecto
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Listados de asistencia, actas, documento de ruta
Interpretación del resultado	El municipio cuenta o no cuenta, con una ruta que facilita el acceso de las personas a la atención integral en salud

FICHA TECNICA DE INDICADORES	
Nombre del indicador	Numero de informes parciales y totales con los análisis de resultados, conclusiones y recomendaciones
Tipo de indicador señale con una X el tipo de indicador	Cobertura ☐ Proceso ☐ Impacto ☐ Resultado ☒ Gestión ☐
Definición	Nos permite medir la eficiencia, responsabilidad y capacidad de ejecución en el proceso de desarrollo del proyecto

Periodicidad señale con una X la periodicidad con qué va a medir el indicador	Mensual [X] Bimensual [] Trimestral [] Semestral []
Propósito	Medir el nivel de eficiencia, responsabilidad y capacidad de ejecución en el proceso de desarrollo del proyecto
Definición operacional	Numerador: Número de informes parciales y totales presentados Denominador: Número de informes parciales y totales del municipio
Coeficiente de multiplicación	
Fuente de información	Lista de asistencia, documentos de informes parciales y totales
Interpretación del resultado	Se realizó un proceso con eficiencia, responsabilidad y capacidad de ejecución en el desarrollo del proyecto

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE		
Nombre: ___ Dina Yeshira Borja Lozano C.C No: _____1133644253_____		
Fecha de solicitud	AAAA MM DD	Firma: Dina Borja

Condoto, 13 de enero del 2021

Señor:
FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES
DIRECCION: Carrera 92 No. 17B-48

YO YEFERSON LOZANO MOSQUERA en calidad de representante legal del ente Territorial **ALCALDIA MUNICIPAL DE CONDOTO, NIT: 891680057-9,** me comprometo a darle cumplimiento al proyecto para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas radicado ante el fondo nacional de estupefacientes.

Cumpliendo de esta manera con la contrapartida que asumimos como ente territorial, generando disponibilidad Presupuestal correspondiente al 20% de la cofinanciación del proyecto. Tengo conocimiento amplio de la importancia de este proyecto para mitigar las afectaciones psicosociales que genera el consumo de sustancias psicoactivas.

Atentamente,

Yeferson Lozano Mosquera
Alcalde Municipal

Fondo Nacional de Estupefacientes	PROCESO	GESTIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD	Código	GMTF92
	FORMATO	Presupuesto de la propuesta ampliada para la cofinanciación y apoyo técnico a proyectos orientados a la reducción del consumo de SPA	Versión	01

RESUMEN PRESUPUESTO PROYECTO			Porcentaje
Monto solicitado al FNE	$	204.235.200	80%
Monto entidad gubernamental (mín. 20%)	$	51.058.800	20%
Otros ¿Cuáles?	$	-	
Valor total del proyecto:	$	255.294.000	100%

ANEXO 2. PRESUPUESTO	
Fecha	4 de enero de 2021
Título del proyecto	Fortalecimiento de la atención primaria y secundaria en salud mental y consumo de SPA en el municipio de Condoto a través de la capacitación de capital humano del Hospital San José de Condoto para el manejo o implementación de la guía MHGAP
Municipio	Condoto
Departamento	Chocó

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COMPONENTES *Indique en cuál de los componentes será utilizado cada recurso	CANTIDAD	TIEMPO (meses)	TOTAL CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	Monto a cofinanciar FNE	Aporte entidad gubernamental	Otros aportes ¿Cuáles?	TOTAL
TALENTO HUMANO: Se trata del recurso humano que desarrolla las acciones del proyecto, tales como talleristas, facilitadores, expertos, consultores, personal de apoyo, etc.											
Psicóloga, magíster en salud mental y clínica social, aspirante a doctorado en psicología, certificada como instructora del programa mhGAP	Profesional con experiencia en trabajos de salud mental comunitaria. Funciones: Realizará el proceso de formación a los medicos y enfermeras del HSJC y la IPS Mi salud. Realizará acompañamiento y seguimiento para la retroalimentación a los medicos y enfermeras en la implementación de lo aprendido	Componente 1	1	46 horas	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
Medico especializada en psiquiatría, magíster en adicciones, y aspirante a maestría en drogodependencia, certificada como instructora del programa mhGAP	Profesional de la salud en psiquiatría. Funciones: Realizará el proceso de formación a los medicos y enfermeras del HSJC y la IPS Mi salud. Realizará acompañamiento y seguimiento para la retroalimentación a los medicos y enfermeras en la implementación de lo aprendido.	Componente 1 y 2	1	40 horas	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000	$ -	$ 5.000.000
Psicologos, enfermeros, trabajadores sociales y médicos, para determinar el riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental y realizar actividades de educación en salud	Profesional con experiencia en diagnóstico social y salud mental comunitaria y consumo de SPA, evaluación de riesgo por consumo de SPA y de salud mental. Funciones: Construcción del diseño metodologico para el diagnostico territorial. Realizar proceso de aplicación de pruebas de tamizaje en la comunidad, sensibilización, acompañamiento, acciones de educación en salud en el contexto social, y otras actividades enfocadas a mitigar los problemas evidenciados durante la evaluación de riesgo; además realizar sistematización de la información, analisis y construcción de informes.	Componente 2	5	4	5	$ 3.000.000	$ 60.000.000	$ 50.000.000	$ 10.000.000	$ -	$ 60.000.000
Psicologo o Médico Psiquiatra con experiencia en evaluación del riesgo por consumo de SPA y situación de salud mental, para capacitar personal del proyecto y ayudar en el diagnostico territorial, el diseño metodologico y la sistematización.	Profesional con experiencia en diagnóstico social y salud mental comunitaria y consumo de SPA, evaluación de riesgo por consumo de SPA y de salud mental. Funciones: Construcción del diseño metodologico para el diagnostico territorial Profesional con experiencia en manejo de ASSITS, SQR, Sad Persons y APGAR Familiar. Funciones: Capacitar a las psicologos en el manejo de los instrumentos para el diagnostico. Acompañamiento de las actividades de diagnóstico en salud mental en campo y construcción del diagnostico.	Componente 2	1	5	1	$ 3.500.000	$ 17.500.000	$ 17.500.000	$ -	$ -	$ 17.500.000
Coordinador	Profesional en psicologia con especialización en gestion de procesos psicosociales y experiencia profesional en proyectos comunitarios de salud, salud mental y consumo de SPA y políticas públicas. Funciones: Coordinar el proyecto, liderar el desarrollo de las acciones planeadas, revisar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Articular con las entidades, promover la adopción de políticas públicas	Componente 2	1	6	1	$ 3.500.000	$ 21.000.000	$ 21.000.000	$ -	$ -	$ 21.000.000
Facilitadores	Bachilleres, Lideres comunitarios y/o barriales encargados del reconocimiento y sensibilización de las zonas, faciliten el proceso de entrevistas mediante su liderazgo en las comunidades, ayudan la coordinación y organización de las personas de las zonas rurales. Los lideres se contrataran por tres meses para realizar actividades antes mencionadas antes, durante y despues de las visitas de los profesionales que harán el diagnostico territorial, a cada sitio se realizarán tres visitas una por mes. Tienen un rol importante en el proceso de identificación y/o focalización de las personas con problemas de consumo de SPA y salud mental en las comunidades.	Componente 2	12	3	12	$ 500.000	$ 18.000.000	$ 18.000.000	$ -	$ -	$ 18.000.000
Subtotal						$ 20.500.000	$ 126.500.000	$ 106.500.000	$ 20.000.000	$ -	$ 126.500.000
VIAJES: Gastos de viaje y desplazamientos del personal del proyecto para realizar las actividades previstas para el desarrollo del proyecto.											
Gastos de viaje acuático	Condoto-La Planta- Condoto. Pasajes acuático para el desplazamiento del personal del proyecto a las zonas de estudio, el cual estará conformado por 5 psicologos y un medico psiquiatra, se realizarán dos viajes por tres dias de estadia(Es la comunidad más lejana, son 5 horas de voaje aproximadamente)	Componente 2	6	2	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000		$ -	$ 4.000.000
Gastos de viaje acuático	Condoto-Soledad- Condoto. Pasajes acuático para el desplazamiento del personal del proyecto a las zonas de estudio, el cual estará conformado por 5 psicologos y un medico psiquiatra, se realizarán dos viajes por dos dias de estadia.	Componte 2	6	2	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000			$ 4.000.000
Gastos de viaje acuático	Condoto-San José de Adrapeda- Condoto. Pasajes acuático para el desplazamiento del personal del proyecto a las zonas de estudio, el cual estará conformado por 5 psicologos y un medico psiquiatra, se realizarán dos viajes por dos dias de estadia.	Componte 2	6	2	2	$ 2.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000			$ 4.000.000